

BOLETIN

DEL

Comité Nacional de Vigilancia Económica

AÑO I — N.º 2

Montevideo, Agosto 30 de 1932

PORTE PAGO

El deber de la reacción

Pasen los días y por momentos se complica y aumenta la gravedad de la situación económica y política del país. En la situación económica, el valor de los bienes desciende continuamente; el comercio se reduce a la mínima expresión y cierra sus establecimientos en cantidad nunca vista; las industrias se paralizan; todos los negocios disminuyen o se extinguieren. Crece la desocupación y se multiplican las dificultades de la vida en todas las clases sociales.

Y en la situación política, el gobierno llega a los últimos extremos del trastorno de los poderes, de la desorganización administrativa y del desastre financiero. Hace pocos días un sólo poder del Estado, un mismo poder, el Poder Ejecutivo, mandó cumplir y no cumplir una ley. Y el parlamento tuvo que corregir esa monotonía optando entre el "cúmplase" y el "veto". La administración — deshecha por la incompetencia y la immoralidad — lleva al último extremo su desorden y sus perjuicios, mientras se multiplican las oficinas que solo tienen por objeto aumentar los electorados en sueldo. Y por la imposibilidad de hacer soportar más impuestos y obtener más empréstitos disminuyen tanto los recursos calculados para costear el gasto público, que ya el gobierno se atrasa en los pagos, ve próxima la imposibilidad de continuarlos, y posterga o abandona las obras públicas, y despieza y deja sin trabajo a los obreros ocupados en ellas. Pero, todavía en esta crítica situación, en vez de realizar las urgentes economías que la gravedad de las circunstancias exige, se continúa haciendo crecer al presupuesto en enormes cantidades y se crean monopolios del Estado con criterio comunista, para que mediante las arbitrarías ventajas de sus privilegios concluyan con el comercio y con la industria productores del trabajo, de la riqueza y del progreso colectivos.

Fruto de la incapacidad demostrada por los que deciden tales resoluciones desde los poderes públicos: ni el desastre de la realidad ni el clamor de todas las clases

productoras, han logrado detener la insensata perpetración de los atentados que precipitan al país en las subversiones, la bancarrota y la miseria mayores que permite a conocer un pueblo civilizado. Y cada día más estimulados por la impunidad, los autores de esa obra inicua: cuando la voz de los más respetables intereses morales y materiales se hace oír para pedirles que se detengán en su desatentada carrera antes de que el país caiga en el abismo a que le llevan, contestan con el sarcasmo de que lo que padece el Uruguay, son apenas los efectos de la crisis mundial.

Sin embargo, la única verdad al respecto es todo lo contrario: las causas de la ruina actual de nuestro país son internas. Si no padeciera más que los efectos de la crisis común a todas las naciones, él sería uno de los países más prósperos y de mayor bienestar. Y la primera y más grave de esas calamitosas causas exclusivamente nacionales, es la que desgraciadamente impulsa sus absurdas instituciones: ese ejecutivo colegiado, tan funesto por haber conciliado con el poder más eficaz del gobierno, como por haber acrecido el presupuesto de la nación, hasta producir el agotamiento de ésta con las exacciones cometidas para atender sus monstruosos gastos. Sólo por tal imposible ejecutivo deliberante: los poderes públicos, carecen de las funciones insustituibles de la Presidencia de la República, y los productores de la riqueza nacional, la ven malograda por impuestos, que ni en número ni en magnitud tienen iguales en el mundo, pues se despoja a aquellos totalmente del fruto de su trabajo, para invertirlo en el pago de la burocracia que necesitan los intereses del oficialismo para prevalecer contra la voluntad nacional y continuar en la posición del gobierno.

Por su evidencia es indiscutible, que si al país no se le hubiera hecho entregar los mil millones que se le han usurpado mediante tales impuestos, durante el gobierno colegiado, con el fin de pagar los gastos presupuestados para las necesidades de los que viven de la política, ese

capital hubiera producido tal riqueza, que por ella el millón y seiscientos mil habitantes del Uruguay, serían uno de los pueblos más felices de la tierra, pues los trastornos de la economía mundial no afectarían mayormente a su gran desarrollo comercial e industrial. Pero al arrehabarse por un régimen fiscal de latrocínio, todo su producción exportable, y castigar como a enemigos al capital, al comercio y a la industria nacionales y extranjeros, ha quedado el país en la inferioridad excepcional de la descomposición política y de la ruina económica y financiera que lo muestra hundiéndose en la bancarrota, con el crédito perdido, la moneda desvalorizada, el poder sospechoso de comunismo por los demás países del continente, y amenazado oficialmente con la aplicación de represalias por sus explotaciones al capital extranjero.

Frete, pues, a la suprema importancia de los intereses sacrificados por esta catástrofe, son mezquinos, sin derecho y despreciables: todos los intereses de circulo, partido y oligarquía que la han causado. A la destrucción de éstos se deben todos los esfuerzos del patriotismo, porque es contra ellos que hay que luchar para salvar a la patria de sus peores enemigos, desde que han demostrado serlo al reducirla a la más degradante situación política, económica y financiera en el interior, y al mayor descrédito exterior que haya padecido en toda su existencia nacional. Es el más urgente deber de todos en esta hora crítica: unir la voluntad nacional y concretarla en una sola acción, por encima de los colores políticos, clases y jerarquías que dividen a la comunidad.

HAY QUE ALIMENTARLE SU ELECTORADO AL BATILLISMO

La sociedad entera está conmovida ante la denuncia de que existan en el país, muchos miles de hombres impedidos, por causas ajena a su voluntad, de subvenir a sus necesidades, por medio del fruto de su trabajo y la sociedad, toda, se siente alarmada, en estos momentos, frente al proyecto de "Seguro de Desocupación", por medio del cual quiera resolverse aquél dramático problema.

No es nuestro ánimo, hoy, analizar y criticar el demoler proyecto, dentro del orden social y económico, con que se quiera construir el bienestar de los desocupados, pero si queremos recordar a esa sociedad, toda, a quien quieren imponerse sacrificios cuestionables y situaciones de extrema gravedad, que ella no es merecedora de pagar, integralmente, las terribles consecuencias de ese problema que ella no creó; que es necesario que esa responsabilidad, integralmente, recaiga sobre quienes dominados de su enfermizo afán de predominio en el gobierno del país, que les permita el afianzamiento de sus propias posiciones, no trepidaron, en momento, en desencadenar esta ola de angustia, haciendo mofa y escarnio de los que, por prever

las terribles e inmediatas consecuencias, se esforzaron, por todos los medios hábiles, en que el país cerrara sus fronteras a las inmigraciones innecesarias e indecentes.

Se han incorporado al país, en plena decadencia económica, no menos de treinta mil personas que estaban de más en sus propios lugares y que aquí eran totalmente innecesarias, pero se enriquecieron, en cambio con ellas, en una considerable proporción, los padrones civicos del batillismo, que por esa sola causa resistió, con todos sus poderes medios, la ley de inmigración, que reclamaban, insistente, las clases sensatas, como barrera saludable para salvar al país del grave mal que desplazaba la Europa empobrecida.

Ha surgido, ahora, a corto plazo, el pavoreo problema que el batillismo no quiso evitarse al país, en su único provecho y son ahora muchos miles de hombres sin trabajo, la mayoría de los cuales, junto a su carta de ciudadanía, llevan el breviario batillista, que ya se les entregaba en sus países de origen o durante su viaje a éste, los que demandan, imperiosamente, los

1086 Facultativos recomiendan

Extracto de Malta Montevideana

18 años de extraordinarios éxitos, lo han consagrado como el tónico nutritivo, para débiles, niños y ancianos

NO CONTIENE ALCOHOL

Cervecerías del Uruguay



Trabucati & Cía.

IMPORTADORES

25 DE MAYO esq. BARTOLOMÉ MITRE

FERRETERIA, BAZAR, MENAGE, ELECTRICIDAD
MATERIALES Y MAQUINARIAS EN GENERAL

RADIO TELEFONIA

RECEPTORES
JESSE - FRENCH



CONSTRUCCION

PORTLAND --- METAL DESPLEGADO
MATERIALES SANITARIOS, etc.

PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES
BOMBAS: A BRAZO Y MECÁNICAS

BARRACA COLON

1650 - Calle Paraguay - 1650 esq. Galicia
Depósito: Calle Paraguay 1650. — Montevideo

PARODI HERMANOS

Maderas en general
Artículos para construcción

Nuestra especialidad: materiales para alambrados

Alambre galvanizado ovalado inglés
"COLON" marca registrada.

POSTES Y PIQUES DE TODAS CLASES

Teléfonos: "De Montevideo" 382 (Central)
"La Cooperativa" 227 (Central)

Ottone
ACEITE
EXTRA PURO
DE OLIVA

TARANCO & Cia.
CERRITO 466 AL 484

TALLERES GRÁFICOS
DE LA
LIBRERÍA MONTEVERDE

IMPRESOS EN GENERAL: LIBROS -
REVISTAS - PERIÓDICOS - FOLLETOS -
PROSPECTOS - CATÁLOGOS - NOTAS -
MEMORIAS - ESTAMPAZOS - VISTAS -
PARTICIPACIONES - ESTAMPAZOS
EN TEXTOS ESCOLARES Y OBRAS
CIENTÍFICAS

25 DE MAYO, 489 - 499

Tel. La Uruguay 240, Central. MONTEVIDEO

medios necesarios de subsistencia y de abrigo y ante el peligro que inevitablemente significa esa demanda, que por imperio puede llegar a todos los extremos, es el batallismo, el primero que pretende arrojar sobre la sociedad entera el avivamiento de una ley que tiene necesariamente que conmover la organización social y económica de la República en sus bases fundamentales, pero que realohería, en visperas de noviembre, el mal que aqueja y, por el cual reclaman los "esforzados compañeros de causa", a quienes hay que amparar a toda costa, aún por medios, que como decimos, significuen un serio peligro para todo lo existente y un paso avanzado hacia el imperio de las mayores y más anarquizantes subversiones.

El país, que a pesar de prever, en tiem-

po, los frutos de la mala política a este respecto, no supo imponer la buena causa, está obligado, ahora, a reparar el mal producido, pero no claramente como pretendió imponerse, con grave detrimento de sus bienes y de sus derechos.

Que se procure trabajo a los desocupados, que ea en realidad lo que debe darseles, por su bien y en bien del país; pero tengáse respeto a las fuentes productoras de este último y no se traben las normas del trabajo y la producción, por el absurdo que representaría debilitar los fundamentos de la nacionalidad, para corregir un mal transitorio que creó la ambición de unos pocos, a quienes, en su altura olímpica, no alcanzan los efectos de las leyes que pretenden aplicar a los demás.

V. G. H.

Resistiendo una injusticia

Como la implantación de la ley de "Régimen Jurídico de Cooperativas", cuyo proyecto está a estudio del H. Senado, lesionaría vitales intereses del Comercio y de la Industria, y vulneraría derechos, que por consagrados por la legislación vigente, son sagrados e inatacables, diversas entidades representativas del comercio, de la industria y de empleados públicos y privados, han iniciado un movimiento de concentración de fuerzas, que ya cuenta con la adhesión de la totalidad de los centros comerciales del interior, a objeto de evitar la sanción de ese proyecto.

Consideramos, pues, de nuestro deber, exteriorizar nuestro franco apoyo a tan justificada determinación, desde que entendemos que no existe razón de carácter a premiante que induzca al legislador, en estos momentos de total perturbación económica, a plantear un problema como el que encierra, en sí, el proyecto de que nos ocupamos, que aún en épocas de prosperidad y desahogo, constituiría una irritante injusticia, que no debe tener su punto de partida, precisamente, de donde deben ser corregidas y anuladas las que surjan del choque de los intereses y de las pasiones.

El cooperativismo, por si sólo, significa ventajas inapreciables para quienes lo ejercen ordinadamente. El interés de cada uno en su provecho propio, con reflejo inmediato hacia la colectividad; la disciplina y la economía en todas sus actividades, el régimen de compra y venta que él consagra, es decir, vender al contado lo que se compró al mejor precio; el sleinamiento de intermediarios que dilatan y encarecen las transacciones, en fin, una serie de pequeños y grandes detalles, ofrecen al cooperativismo, ventajas incalculables que bastan y sobran para inducir a su implantación y desarrollo, pero por la espontánea inspiración de quienes hayan de ser sus inmediatos beneficiarios.

El orzamiento, por ley, de franquicias y lo que es peor, de franquicias desmedidas, que por cierto nadie reclamó, no tiene razón alguna de ser. El excesivo comercio, por una parte y las liberalidades con que este opera, corrientemente, han llevado la adquisición de las mercaderías a su límite más reducido y las facilidades de los consumidores a términos rayanos en la licencia, tan es esto así, que no hay antecedentes de que la Junta Nacional de Subsistencias, haya tenido que ejercitarse en favor de la población, las facultades que le ha conferido la ley para reprimir excesos de los comerciantes o industriales en perjuicio de aquéllos.

En cambio, las franquicias que se impugnan, tienen, necesariamente, que producir graves e irreparables daños de orden fiscal y particular, desde que no es admisible

sistir pensar que el Estado pueda despenderse de sumas, muchas veces millonarias, como las que representarían las franquicias proyectadas a favor de las cooperativas, mejor dicho, a favor de la cooperativa que se pretende implantar, de carácter monopolizante de todas las actividades. Y si no es admisible que el Estado se desenvuelva sin esos recursos, fácil puede deducirse que ellos serán suplidos por otros, en una igual proporción, vale decir que a la postre, los consumidores pagarán un poco menos por los artículos de consumo y un poco más por todos los otros necesarios a su subsistencia, resultando ficticio e ilusorio el beneficio de la tal cooperativa, no así el grave mal que ella hará al comercio establecido y a las industrias de inicial florecimiento, desde que no caben el ejercicio del comercio y de la industria particulares, agobiados de sofocantes impuestos y altos derechos y las actividades de esa Cooperativa, eximida de todas esas trabas.

Es desigualdad de tratamiento, que es inconcebible admitir de origen legislativo, secretaría, irremediablemente, el languidecimiento y cierre de una parte considerable del pequeño comercio, lo que agudizaría, a términos insospechados siquiera, el más grave, el más peligroso problema que amenaza a la República y cuya solución busca afanosamente la misma Cámara de Diputados, que tan precipitadamente prestara su aprobación al proyecto de "Régimen Jurídico de Cooperativas".

Si no existe, como en realidad es, conflicto alguno entre los que compran y los que venden, desde que estos últimos se amoldan, sacrificándolo todo, a las exigencias de los primeros y del excepcional momento actual, ¿cuál es la razón para que pueda tener andamiento un proyecto que sin ofrecer ventajas a la población, conspiraría contra la estabilidad del comercio de largo arraigo en el país; contra el florecimiento de la industria incipiente; que subvertiría el actual régimen tributario y que concurriría en grado sumo a agudizar el impresionante problema de la desocupación, con una total alteración de los principios de libertad, justicia e igualdad consagrados en nuestra legislación?

Son las razones ligeramente esbozadas y muchas más que la exigencia del espacio, nos obliga a dejar para otra oportunidad, las que nos inducen a prestar nuestro más decidido apoyo a las gestiones del Comité de Comerciantes, Industriales y Empleados públicos y privados, que en defensa de sus intereses, que no son otra cosa que los de toda la colectividad, vienen realizando en los salones de la Asociación Comercial del Uruguay.

80

EL TUBO

GENIOL

QUITA EL DOLOR
DA BUEN HUMOR

Amarellinho "J. M."

HEBRA NEGRA DE

INSUPERABLE CALIDAD



JULIO MAILHOS

MONTEVIDEO

Chocolate

Media Luna

**DEFIENDA
SU SALUD...
TOMANDO CAFE PURO**

**PIDA
CAFÉS
"EL CHANÁ"
POR NUMERACION
EN TARROS LITOGRAFIADOS
PESO NETO**

London Paris

18 DE JULIO esq.

RÍO NEGRO

MONTEVIDEO

Esta Casa no tiene Agentes ni Sucursales en ningún punto de la República

**CONFECIONES
NOVEDADES Y
ARTICULOS EN GENERAL
PARA
SEÑORAS
HOMBRES
NIÑAS
NIÑOS Y
BEBÉS**

TAZAS GRATIS
DEL EXQUISITO
TE "WINSFORD"



Pida a su proveedor
TE "WINSFORD"
y consigue las envases para
TAZAS GRATIS

CASTIGLIONI & LUCAS - CALMAG
MONTEVIDEO

SABER VOTAR

(Continuación)

Dijimos al terminar nuestro primer artículo:

Frente a la fuerza disciplinada, dominadora y nefasta del adversario común, es necesario oponer otra fuerza aún más disciplinada y firme.

Una afirmación: Necesitamos fuerza.

Das preguntas: ¿Qué es fuerza? ¿Cómo llegar a ser fuerza?

La unidad fuerza, de todo régimen democrático constitucional es el voto individual y libre del ciudadano. Fuerzas serán entonces las agrupaciones de ciudadanos que reúnan mayor caudal electoral.

Actuando siempre dentro de los moldes constitucionales y democráticos, serán fuertes los grupos coherentes de ciudadanos estrechamente unidos y que aspiren al triunfo de ideas llamadas a beneficiar a la colectividad y al país.

Ast creemos que deben interpretar y comprender el acto eleccional, los trabajadores y productores de la República, si desean que sus ideales prosperen.

No deben en cambio votar, cercenando sus derechos ciudadanos y sacrificando sus aspiraciones, por el triunfo de partidos envejecidos y anarcónicos.

En las próximas elecciones de noviembre, tendrá el ciudadano uruguayo, una extraordinaria, interesante y seria oportunidad de demostrar si ha realmente evolucionado hacia la plena responsabilidad de sus deberes cívicos. En noviembre deberá pronunciarse con cordura, reflexión y meditación, pero con firmeza y en masa, sobre los graves problemas que afligen al país y sobre los cuales están llamados a influir.

1º) La abstención parcial, no votando Consejeros Nacionales. 2º) La elección de Senadores reformistas.

Estudiemos ligeramente el primer problema, o sea el de la abstención parcial.

Abstenerse de votar Consejeros Nacionales, es un deber patriótico y colectivo; es desastrosa totalmente al nefasto anadíaje institucional, en su torpe gestión administrativa; es repudiar abiertamente el sistema Colegiado de gobierno, exótico, improcedente y rechazando unánimemente por todos los pueblos realmente aptos para gobernarse a sí mismos.

Significa también declarar con sinceridad y valentía, que el país está cansado y exasperado de soportar con resignada paciencia, la torpe y nefasta Dictadura Baillista, causante única de la gravísima situación económica, social y política que nos affige y del desdén absoluto en que hemos caído, ante los demás pueblos civilizados del mundo!

Estamos en presencia de un régimen que exige y reclama impíosamente la formación de un frente único. El ejemplo viene nuevamente de arriba!

Ya vimos que los legisladores herreristas, riveristas, radicales, sosistas, católicos y socialistas, eran ayer los iniciadores del frente único en la Cámara y hoy son los "leaders" de los partidos "anticolegianistas", los que integran la mayoría de los invitados especialmente por el señor Presidente, Dr. Terra, buscan fuerza y apoyo ante la opinión senasaña del país, para formar un frente compacto, numeroso, homogéneo y firme, que sea capaz de imponer condiciones y decretar la caída definitiva y estrepitosa del Colegiado Baillista.

Como ayer dijimos y hoy reiteramos, así empezará a saber votar el ciudadano.

MEDIO EN SERIO, MEDIO EN BROMA

Sin temor a equivocarse, resulta posible afirmar, que ningún país del mundo, es desde el punto de vista económico y financiero, poor gobernado que este en que vivimos. Vivimos — si esto es vivir — como po milagro y, según reza la gráfica expresión vulgar, a la de Dios que es grande.

No hay estadísticas. Leyes como del Seguro de Desocupación, en cuya virtud se pretende subvertir por completo, los fundamentos mismos de la organización comercial e industrial del país, se han planeado sin averiguar siquiera lo primero que debía haberse averiguado, vale decir, a cuánto asciende el número de desocupados que hay en el país, acerca del cual no se tiene la más remota idea, como lo demuestra el hecho de que en tanto unos afirman que son unos pocos, con pocas diferencias las mismas que suele haber en épocas normales, otros aseguren, aunque sin precisar, cifras ni mucho menos, que ascienden a muchos miles.

Se explica así, que para cohonestar el aumento abrumador de impuestos de que constantemente se hace víctimas a los comerciantes, industriales y demás productores del país, se formulen los más peregrinos argumentos. Uno de ellos, es el de que si se grava hasta lo inaguantable a los comerciantes e industriales, ello se hace con el fin de que el Estado, pueda aumentar a su vez las remuneraciones que paga a empleados públicos, de modo que éstos disponiendo por tal causa de más dinero, se pongan en condiciones de gastar también más, aumentando así las ganancias de los comerciantes y de los industriales...

Ha advertido por ventura el lector la admirable y encantadora lógica de este raciocinamiento? Si usted, es industrial — le dicen los que lo están "revientando" con impuestos — si usted es comerciante, largue con gusto lo que se le saca, dese inclusive que se le saque más, porque en tal forma, podrá recibir después lo que se le saca, en concepto de las compras que le hagan los felices destinatarios de los tributos con que lo agobiaron...

Realmente — se dirán muchos de nuestros lectores — no habíamos caído. Pero se dirán muchos también — si lo que en el fondo se desea, es que el dinero vuelva a aumentar nuestras ganancias, hacer en suma, que el dinero vuelva a parar a nuestras manos, resultaría mucho más sencillo que el Estado, prescindiendo de intermediarios, los tirase a la calle a fin de que nosotros pudieramos recogerlo...

A Dios rogando y con el mazo dando

Este es el refrán que ponen en práctica nuestros gobernantes, aquellos al menos que en la actualidad se hallan en condiciones de imprimir rumbos a la desatendida nave de nuestro Estado. Nos referimos a lo relacionado con los capitales extranjeros, de modo especial con los británicos. En este país — valga la expresión del dirigente de una importante empresa de esa misma nacionalidad — se está cultivando, además del "Football", otro deporte; el de perseguir a hombres que traen del exterior el aporte de sus capitales y de sus esfuerzos, con el fin de contribuir al desenvolvimiento de la riñaza uruguaya y estimular el progreso general del medio.

Esta es la verdad. Sin ninguna razón que lo justifique, se trata en toda forma de ahuyentar a los capitalistas, en tanto,

M. C. S.

Las yerbas viejas
 pierden color y fuerza

LA YERBA MANON

es nueva

Es de las primeras yerbas nuevas
que entra al Uruguay

Hay lotes de 5 kilos, cada uno contiene un libro de
recetas de cocina

IMPORTESES
OMETO VIGNALE & CIA.
MONTEVIDEO

Amarellinho de luxo

FUMOURO

mejor que el extranjero



ABAL Hnos. & Cía.

ARMERIA DEL CAZADOR

Casa Importadora fundada en el año 1860

ARMAS, CUCHILLERIA,
QUINCALLERIA, BAZAR,
CRISTALERIA Y PORCELANAS
por Mayor y Menor

Únicos representantes para la
América del Sud del Elixir
Antidiabético "GRANDSIRE"

LAVENTURE & Cia.

(Borr. de Jean M. Malibet)

Avenida 18 de Julio 854 esq. Andes
MONTEVIDEO

LAS JUBILACIONES

Si quiere Vd. informarse sobre este asunto adquiera el libro que publicó Manuel Montevideo, de 113 páginas \$ 1.20.

Se envía a cualquier punto de la República libre de cargo.

LIBRERIA A. MONTEVIDEO & CIA.
Montevideo

25 de Mayo, 499

Pida

Yerba "El Armiño"

de fama nacional

IMPORTADORES

MATEO BRUNET & Cia.

MONTEVIDEO

La Vencedora

Modesto Rodríguez & Cia

FABRICANTES & IMPORTADORES

Casa fundada en 1857



MODESTO RODRÍGUEZ & CIA.

Se complacerá en participar a sus distinguidos y monarcas, clérigos y al público en general, que son talleres dotados de las más perfeccionadas máquinas, somos también su elaboración en gran escala de Muebles en General, Casas de Hierro y Bronce, son factores que los coloca en condiciones para poder ofrecer los más reducidos precios de plaza y la más garantizada construcción.

Uruguay 1124 al 1128

Avenida Gral. Flores 2561 al 2563

Los dos Teléfonos. - MONTEVIDEO

Solicitar catálogo. Se envía libre de gastos

por otro lado, se procura atraer — curiosidad — a los indeseables.

Pero, llegan circunstancias como la representada por la reciente Conferencia de Ottawa. En esa reunión, se trató del tratamiento a dar a los países que venden sus productos a la Gran Bretaña. Y entonces fueron aquí los lamentos y las jermiendas. Aunque tardíamente, se trató de convencer a los ingleses de que en este país los queremos mucho, de que las cosas que dice cierta prensa no tienen importancia y de que lo de la persecución sistemática, a que antes hacemos referencia, era "de jugando". . .

En sustancia, que el episodio de que damos cuenta ha servido para poner bien en evidencia lo absurdo, lo culpable y hasta lo antipatriótico que resulta, desde el punto de vista de las conveniencias del país, que unos cuantos desalmados, por puro espíritu de xenofobia o para disimular tal vez propósitos inconfesables, estén comprometiendo el prestigio del país, en el exterior y emajenándonos la voluntad de las naciones de las cuales, como en el caso de Inglaterra, depende la propia subsistencia de la República.

Lo dicho en el título: nuestra Cancillería se ha presentado en Londres y en Ottawa, en la actitud compungida y hasta ridícula, de quien ha sido sorprendido a Dios rogando y con el mazo dando. . .

**Del Comité Nacional
de Vigilancia Económica**

Declaración sobre el régimen jurídico de las cooperativas.

En presencia del empío que por parte de personas en su mayoría desvinculadas

LIVRE

LA REINA DE LAS YERBAS



del comercio, se está poniendo para inducir al Senado a que preste su aprobación al proyecto de Cooperativas que tiene a su estudio, el Comité Nacional de Vigilancia Económica, cumpliendo uno de sus más ineludibles cometidos, como es el de defender al comercio, cree conveniente decir lo siguiente:

1º Que si se sancionara el proyecto de la referencia, sus efectos serían profundamente perturbadores para el comercio, por el tratamiento de privilegio que se concedería a esas organizaciones y que se traduciría en una competencia desleal sostenida con recursos que no pueden admitirse dentro de las normas de equidad que deben primar en las leyes de la Nación.

2º Que frente al peligro real a que está expuesto el comercio, es de imperiosa necesidad que se aúnen esfuerzos para conjurarla, haciendo llegar con tiempo su protesta a los legisladores y a la prensa, dado que si los primeros por sus funciones están obligados a contemplar las necesidades del comercio, no menos obligados están a hacer lo mismo quienes tienen a su cargo la dirección espiritual de la opinión pública y que tanto títulos deben reconocer al comercio para mercerle las mayores consideraciones.

3º Que aún cuando no deben confundirse las cooperativas de producción con las de consumo, pues responden a fines distintos, el Comité sólo se ha pronunciado sobre estas últimas, no para combatirlas como organización social, sino para combatir el régimen jurídico de excepción a que se pretende someterlas en detrimento del comercio.

Imp. A. Monteverde & Cia. - 25 de Mayo, 499

Arados
Rastreras de Discos
Sembradoras de Discos
Rastrojeras

"OLIVER"
ERNESTO QUINCKE
SOCIEDAD ANÓNIMA

CERRO LARGO 851

MONTEVIDEO

EXTRACTO



STRAUCH

